

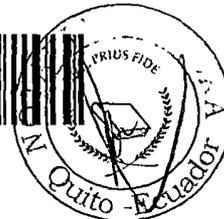
0000001



Factura: 001-004-000014631



20151701001P06628



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701001P06628					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA ARGUELLO FREDY MAXIMILIANO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707796429	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SEM FUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

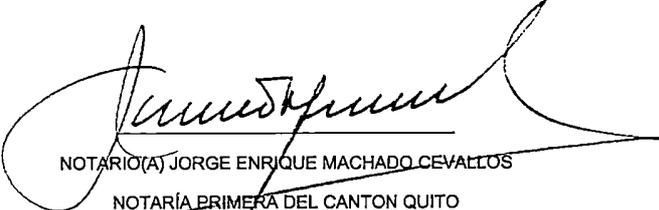
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701001P06628					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA ARGUELLO FREDY MAXIMILIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707796429	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2015-17-01-NOTARIA01-P6628



**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A.**



OTORGADA POR:

FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

!!!!AC!!!!

ESCRITURA NÚMERO: P06628-----

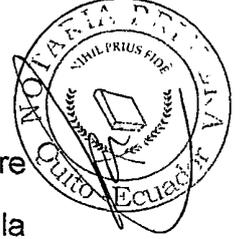
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes veintitrés de octubre de dos mil quince; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A.** conforme se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer

doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y nombramiento que en copias autenticadas por mí se agregan; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de Inclusión en el Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO a nombre y representación de la compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A. en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, legamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de abril de dos mil trece, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC punto IJ punto DJC punto Q punto uno tres punto cero cero dos tres cero cinco de fecha siete de mayo de dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de junio de dos mil trece. **DOS)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000003



S.A. celebrada el día doce de octubre del año dos mil quince, entre otras cosas resolvió por unanimidad incluir en el objeto social de la compañía la actividad de: "Explotación, cultivo, plantación y reforestación de madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas. Estas actividades pueden ser llevadas a cabo en la naturaleza o en plantaciones forestales." **TERCERA: INCLUSIÓN EN EL OBJETO SOCIAL.-**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A. celebrada el día doce de Octubre del año dos mil quince, entre otras cosas resolvió por unanimidad incluir en el objeto social de la compañía la actividad de: "Explotación, cultivo, plantación y reforestación de madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas. Estas actividades pueden ser llevadas a cabo en la naturaleza o en plantaciones forestales." **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS:**

Como consecuencia de la Inclusión en el Objeto Social de la compañía dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fecha doce de Octubre de dos mil quince, se procede a reformar el Artículo Segundo del estatuto social, que queda de la siguiente manera: **El Artículo Segundo dirá en adelante:** "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO DE LA COMPAÑÍA.

... K) EXPLOTACIÓN, CULTIVO, PLANTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE MADERA EN PIE: PLANTACIÓN, REPLANTE, TRANSPLANTE, ACLAREO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y ZONAS FORESTADAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER LLEVADAS A CABO EN LA NATURALEZA O EN PLANTACIONES FORESTALES..." **QUINTA:**

DECLARACIONES.- El compareciente, en la calidad antes señalada, bajo juramento declara que su representada la compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A., a la fecha de celebración de la presente escritura pública se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que por tanto no adeuda ningún valor a dicha entidad del Estado. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorpora a esta escritura pública para que formen parte, integrante de ella: a) Nombramiento del Gerente General de la compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A., b) Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A., celebrada el día doce de Octubre de dos mil quince. **SÉPTIMA: PODER ESPECIAL.-** El Gerente General de la compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A., faculta al abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno ocho ocho dos tres cinco guion cuatro, para que pueda suscribir los formularios y cuanto documento sea necesario para la actualización del Registro Único de Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-** El Gerente General de la compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A., autoriza y faculta al abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno ocho ocho dos tres cinco guion cuatro, para que individualmente y con su sola firma pueda realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la inclusión en el objeto social de la compañía. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para a la plena validez de este instrumento.”.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



(HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Miguel Navarrete Astudillo, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete guion dos mil catorce guion setenta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.



Fredy Mora Arguello
FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO

C.C. No. 170779642-9

Me ratifico
Juan...

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Octubre del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Chariove Tomas N49-24 y Manuel Valdivieso, de esta ciudad de Quito, a las 10h00, con la presencia de los señores Fredy Maximiliano Mora Arguello; Marcos Vinicio Arguello Vengoa; únicos accionistas presentes de la compañía.

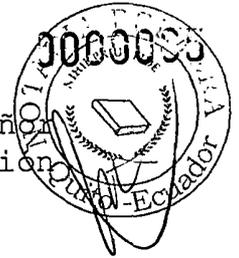
Preside la sesión el señor Marcos Vinicio Arguello Vengoa como Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Fredy Maximiliano Mora Arguello como Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta constata que se encuentra reunido 100% del capital social de la Compañía; y, por tanto los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente de la junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en el siguiente punto:

- 1) Conocer y autorizar por parte de la Junta de Accionistas la inclusión en el objeto social de la compañía la actividad de: "Explotación, cultivo, plantación y reforestación de madera en pie: plantación, replante, transplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas. Estas actividades pueden ser llevadas a cabo en la naturaleza o en plantaciones forestales."

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente pidió al señor Secretario, iniciar la discusión del punto del orden del día.



- 1) Conocer y autorizar por parte de la Junta de Accionistas la inclusión en el objeto social de la compañía la actividad de: "Explotación, cultivo, plantación y reforestación de madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas. Estas actividades pueden ser llevadas a cabo en la naturaleza o en plantaciones forestales."

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que, la Compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A., está por obtener una bonificación o incentivo forestal por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) o del Estado Ecuatoriano.

Por lo que, se da a conocer a la Junta de Accionistas para que autorice con amplias y suficientes facultades, al Gerente General de la compañía, señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, para que en su nombre y representación pueda comparecer en la escritura pública de inclusión en el objeto social de la compañía la actividad de: "Explotación, cultivo, plantación y reforestación de madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas. Estas actividades pueden ser llevadas a cabo en la naturaleza o en plantaciones forestales."

La Junta General luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta la propuesta, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

Por lo expuesto, la Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad la inclusión del literal k) en el Artículo Segundo.- Objeto de la Compañía.- el cual dirá:

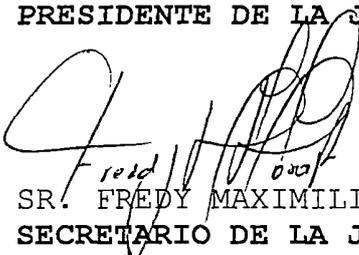
"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-... K) EXPLOTACIÓN, CULTIVO, PLANTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE MADERA EN PIE: PLANTACIÓN, REPLANTE, TRANSPLANTE, ACLAREO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y ZONAS FORESTADAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER LLEVADAS A CABO EN LA NATURALEZA O EN PLANTACIONES FORESTALES..."

El Presidente de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se conceda un receso para la elaboración del acta de la junta respectiva.

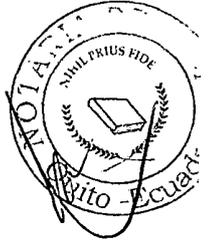
Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad, siendo las 11h00, termina la sesión y los accionistas presentes, firman para constancia la presente acta.



SR. MARCOS VINICIO ARGUELLO VENGOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



SR. FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA



ACCIONISTAS PRESENTES

SR. FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO
ACCIONISTA

SR. MARCOS VINICIO ARGUELLO VENGOA
ACCIONISTA

Quito, 15 JUN 2013

Señor
FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO
Ciudad

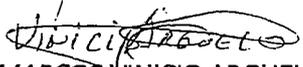
A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A. celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Gerente General de la Compañía por el período de CINCO años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí solo. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente sea reemplazado.

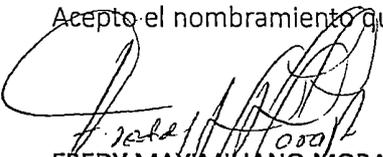
SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A se constituyó mediante escritura pública el 24 de abril del 2013, otorgada ante la Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 4 JUN 2013

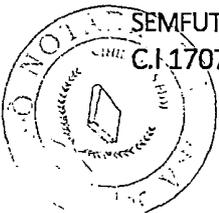
Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


MARCOS VINICIO ARGUELLO VENGOA
SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A.
Presidente
C.I. 1712301397

Quito, 15 JUN 2013
Acepto el nombramiento que antecede.


FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO
Gerente General
SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A.
C.I. 1707796429





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	21528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9087
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/06/2013
FECHA ACEPTACION:	15/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707796429	MORA ARGÜELLO FREDY MAXIMILIANO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: 24/04/13 NOTARIA 28 RM 14/06/13 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 678 Y GASPAR DE VILLARREAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en 7 Hojas
Quito, 25 de JUNIO de 2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA

N.º
170779642-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MORA ARGUELLO
FREDY MAXIMILIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
AUSI
AUSI

FECHA DE NACIMIENTO 1964-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPRESARIO

V334311442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA VERDEZOTO ELADIO HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARGUELLO ERAZO GREGORIA NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-16

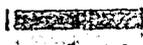


000100307



[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0241

1707796429

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MORA ARGUELLO FREDY MAXIMILIANO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIÑAMBA

PÁRROQUIA

1

1

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, a los 05 días del mes de FEBRERO de 2014



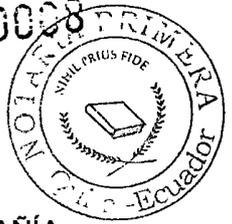
[Signature]



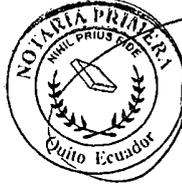
0000008



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el veintitrés de octubre de dos mil quince.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 71909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	49742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5399
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707796429	MORA ARGUELLO FREDY MAXIMILIANO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /23/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEMFUT SEMILLAS DEL FUTURO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2133 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

